

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Ejercicio Fiscal Evaluado	2017		
Tipo de Evaluación	Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Asistencia Social Alimentaria FAM	Clave	0320617
Dependencia y/o Entidad	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	Clave	417

21 de Diciembre de 2018, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Fuentes de Información utilizadas.....	7
IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento	7

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

El objetivo general de esta evaluación específica es el valorar estratégicamente la consistencia y los resultados del Programa de Asistencia Social Alimentaria FAM en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura, focalización, operación y percepción de la población atendida en materia de resultados.

De esta manera la Instancia Técnica Evaluadora (ITE) Mutua Investigación e Innovación Social, S. C. tendiendo como base los términos de referencia TdR's se consideró los principales hallazgos derivados del análisis de cada uno de los temas de la presente evaluación, contienen los aspectos positivos y negativos detectados que contribuyen o impiden el desempeño del Programa Asistencia Social Alimentaria FAM; por tanto, de manera ejecutiva se clasifican en buenas prácticas y áreas de oportunidad, de acuerdo con los Términos de Referencia anteriormente mencionados.

Por lo que al analizar hallazgos, análisis FODA, Aspectos Susceptibles de Mejora ASM's así como las recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Evaluadora se consideran pertinentes y fundamentales razón por la que se tomaron en cuenta para la elaboración de este documento.

II. Selección de ASM

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
1.	Realizar un Diagnóstico del Pp, específicamente para el Estado de Chihuahua.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Es necesario establecer este diagnóstico para determinar los criterios de focalización y considerarlo previo a la elaboración del Proyecto Estatal Anual de los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria (EIASA) por lo que se establecerán las bases y criterios generales que va a contener el documento para presentar avance al 31 enero. Concluir el documento diagnóstico el 30 junio 2019.
2.	Documentar la forma en que se determinan y, en su caso, reprograma las metas del programa.	X		<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se considera ya tener documentada la programación de las metas en el manual de procedimientos sin embargo se documentará mejor el proceso para llevar a cabo la asignación de metas y presupuesto además de considerar el diagnóstico para la asignación de las mismas y mencionarlas dentro de este nuevo documento de diagnóstico por lo que se considera tener un avance del 50% y se concluirá al terminar el documento diagnóstico el 30 de junio del 2019.
3.	Fortalecer los indicadores a nivel Fin y Propósito.	X		<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se considera tomar en cuenta los tres Indicadores que son reportados a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizar los ajustes de reprogramación durante el periodo que le Secretaria de Hacienda brinda posterior a la publicación del presupuesto 2019.

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
					Por lo que se considera tener un avance del 50% ya que estos indicadores ya se reportan solo que no están incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) mismo que se van a incluir en la MIR 2019 al 31 de enero del 2019.
4.	Diseñar indicadores adicionales al programa que midan dimensiones como la calidad y la eficiencia.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se considera tomar en cuenta los Indicadores que son reportados DIF Nacional. Realizar los ajustes de reprogramación durante el periodo que le Secretara de Hacienda brinda posterior a la publicación del presupuesto 2019. Por lo que se considera tener un avance del 50% ya que estos indicadores ya se reportan solo que no están incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) mismo que se van a incluir en la MIR 2019 al 31 de enero del 2019.
5.	Manual de Procedimientos para la operación del programa.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se considera concluido ya que se cuenta con un Manual de Procedimientos 2018.
6.	Continuar con los procesos de contratación a través de licitaciones para contar con insumos en las mejores condiciones del mercado.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Concluido ya que se mantuvo en 2018 la licitación pública.
7.	Integración de los sistemas de información y análisis.		X	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Por disponibilidad presupuestal no se puede comprometer dicho aspecto sin embargo se considera importante por lo que se analizará como prioridad en caso

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
					de existir algún presupuesto adicional.
8.	Robustecer los mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	El área de orientación alimentaria y la de supervisión de programas alimentarios determinaran el diseño para designar el número de la muestra y registro de resultados.

III. Fuentes de Información utilizadas

Nombre del documento:	Informe Final de la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social del Programa Asistencia Social Alimentaria FAM.
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	http://difchihuahua.gob.mx/2018/Presupuestos/ResultadosEvaluacionesProgramasPresupuestarios/CyR_FAM_Final_%20241018.pdf http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/infev2018/ifam.pdf

IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento:

Nombre del área responsable de la integración de la elaboración del documento:	Coordinación de Planeación
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Ing. Carla María Vargas Ruiz Jefa del Departamento de Seguimiento y Evaluación carlavargasdif@gmail.com (614)2144000 Ext. 22401

Área(s) involucradas en la elaboración del documento:	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Lic. Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez Directora de Alimentación y Desarrollo Comunitario. terefuentesdif@gmail.com (614)2144000 Ext. 22362 Lic. María de Jesús Monge Parra. Jefa del Departamento de Programación y Control de Programas Alimentarios. maria.monge.p@gmail.com (614)2144000 Ext. 22210

Lic. Diana Sierra Baeza

Jefa del Departamento de Orientación Alimentaria

diana.0813@hotmail.com

(614)2144000 Ext. 22209

Ing. Humberto Alonso Nieto

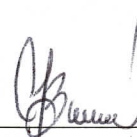
Jefe del Departamento de Seguimiento a la Operación de los Programas Alimentarios

hnieto@outlook.es

(614)2144000 Ext. 22281



Lic. Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez
Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario



Lic. María Isabel Barraza Pak
Directora General DIF Estatal